



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA  
26 DE ABRIL DE 2011**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

Don Rubén del Río Pérez

**CONCEJALES PRESENTES**

Don Eloy Martínez Ceña

Doña Esther Pérez Pérez

Don Pedro Revuelto Pérez

**CONCEJAL AUSENTES CON EXCUSA**

Don Gregorio Pérez Duro

**SECRETARIO**

Don Daniel Soria Aragonés

En el Salón de Sesiones de Casa Consistorial de La Póveda de Soria, siendo las once treinta horas del día veintiséis de abril de dos mil once se reunieron los señores asistentes relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Rubén del Río Pérez y asistidos del Sr. Secretario Don Daniel Soria Aragonés, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que habían sido previamente citados en legal forma. Se hace constar la ausencia del Concejal Don Gregorio Pérez Duro, excusada por razones de trabajo.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum suficiente para la celebración de la misma, se procedió a levantar el acto.

A continuación se tratan los puntos relacionados en el Orden del Día del siguiente modo:

**1. CORRESPONDENCIA.**

Se da cuenta de la correspondencia recibida, quedando los señores asistentes enterados de la misma:

- Escrito de la Junta de Castilla y León, expedición de licencia del aprovechamiento de 176,12 estéreos en el Monte 158 CUP, fecha de entrada 25 de febrero de 2011.
- Solicitud de información de los expedientes numerados de Adelina Loreto Ceña Revuelto, fecha de entrada 28 de febrero de 2011.
- Propuesta del Plan de Aprovechamientos para el año 2011, de la Junta de Castilla y León, en los Montes del CUP, fecha de entrada 01 de marzo de 2011.
- Escrito del Consejo de Cuentas por la que solicita la remisión de la Cuenta General de 2009, fecha de entrada 02 de marzo de 2011.
- Comunicación de Orden de Transferencia de la subvención ELFEX del ECYL, fecha de entrada 02 de marzo de 2011.
- Escrito de la Mancomunidad Sierra Cebollera de las cuotas del año 2011, fecha de entrada 02 de marzo de 2011.
- Escrito de la Excma. Diputación Provincial de concesión de subvención del Fondo de Cooperación Local para el año 2011, fecha de entrada 07 de marzo de 2011.
- Escrito del Juzgado Social 13 de Barcelona del Procedimiento de Invalides 896/2009, fecha de entrada 17 de marzo 2011.
- Denuncia del COAATSO de varias obras construidas en La Póveda y Arguijo, fecha de entrada 21 de marzo de 2011.



**AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA**  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

- Requerimiento de la Consejería de Sanidad de devolución de subvención del expediente 014-000.25, fecha de entrada 25 de marzo de 2011.
- Escrito de la Excma. Diputación Provincial de liquidación tasa recogida de basuras año 2010, segundo semestre, fecha de entrada 25 de marzo de 2011.
- Informe de la Comisión de Prevención Ambiental del expediente 48/10 – L.A – Rubén del Río Pérez., fecha de entrada 04 de abril de 2011.
- Convenio con el ECYL de justificación de la subvención directa para contratación trabajadores desempleados, fecha de entrada 06 de abril de 2011.
- Escrito del Juzgado Contencioso Administrativo de Soria, requiriendo pruebas del Procedimiento 342/2010, fecha entrada 07 de abril de 2011.

## **2. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

1. Resolución de 22 de febrero de 2011 de adjudicación de los permisos de becada a José Luis González Bilbao.
2. Resolución de 27 de febrero de 2011 de solicitud de subvención para adquisición de material deportivo y juegos autóctonos o tradicionales.
3. Resolución de 28 de febrero de 2011 de concesión de licencia urbanística a M<sup>a</sup> Encarnación Pérez Vinuesa para cerramiento.
4. Resolución de 28 de febrero de 2011 de concesión de licencia urbanística a Felipe Ceña Duro para sustitución de teja rota en leñera y pintar fachada.
5. Resolución de fecha 03 de marzo de 2011 de concesión de prórroga de licencia de obra a Filomena Duro Ceña para vallar corral.
6. Resolución de 15 de marzo de 2011 de concesión de licencia urbanística a Juan Carlos Ceña Martínez para acometidas a redes de distribución de agua potable.
7. Resolución de 23 de marzo de 2011 de compromiso de 1.834,19 € para la obra Sustitución de Redes en Calle Larga en Barriomartín.
8. Resolución de 23 de marzo de 2011 de concesión de licencia ambiental a Gregorio Pérez Duro conforme ley 5/2005.
9. Resoluciones de 05 de abril de 2011 de designación locales oficiales, lugares públicos y lugares para colocación de carteles en las elecciones de mayo.

## **3. FORMACIÓN MESAS ELECTORALES.**

Resultando que la convocatoria de Elecciones Municipales aprobada por el Real Decreto 424/2011, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación por unanimidad de los señores asistentes,



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

## ACUERDA

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

### SECCIÓN 001, MESA U.

#### TITULARES

- Presidente: D. MARIA PÉREZ RUÍZ, DNI. 72895786 T.
- Vocal 1.º: D. JOSÉ IGANCIO PÉREZ REVUELTO, DNI. 16787263 T.
- Vocal 2.º: D. ELOY MARTÍNEZ CEÑA, DNI. 16792993 A.

#### SUPLENTES

- De Presidente: D. Mª TERESA REVUELTO DURÁN, DNI. 72890771 E.
- De Presidente: D. CLAUDIO PÉREZ PÉREZ, DNI. 16783559 E.
- De Vocal 1.º: D. MARIO MARTÍNEZ JUGO, DNI. 72889270 Q.
- De Vocal 1.º: D. FELIPE REVUELTO CEÑA, DNI. 72869558 S.
- De Vocal 2.º: D. RAFAEL ANTONIO RUIZ PÉREZ, DNI. 16799545 T.
- De Vocal 2.º: D. ABRAHAN GOMEZ CEÑA, DNI. 72889208 T.

**TERCERO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

**CUARTO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

**QUINTO.** Dentro de los diez días anteriores a las votaciones se difundirá en Internet, por la Oficina de Censo Electoral, y se expondrá al público en los respectivos Ayuntamientos, la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

#### 4. FIESTAS LOCALES 2011.

El Sr. Alcalde da cuenta de que el Punto del Orden del Día a tratar son las Fiestas Patronales de los pueblos, propone hacer lo mismo que el año pasado, es decir, dar a cada pueblo una cantidad igual, incluyendo la Orquesta, el Vermuth y una actuación alternativa.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que sea el Ayuntamiento el que contrate pero poniéndose de acuerdo con las Asociaciones de los tres pueblos, que es un tema que le compete al Ayuntamiento lo demás es dejación de funciones.

El Sr. Alcalde responde que ha hablado con las asociaciones de Arguijo y Barriomartín y están de acuerdo, con La Póveda todavía no ha hablado porque no se quien son los miembros de la Asociación

El Sr. Alcalde propone adjudicar a cada pueblo la cantidad de 4.500,00 € para la amenización de los festejos populares.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación por tres votos a favor (los de Don Eloy Martínez Ceña; Don Pedro Revuelto Pérez; y el del Sr. Presidente) y una abstención (la de Doña Esther Pérez Pérez), acuerda:

**PRIMERO:** Otorgar a cada pueblo, (Barriomartín, La Póveda de Soria y Arguijo) la cantidad de 4.500,00 €, para la amenización de los festejos populares.

**SEGUNDO:** Notificar este acuerdo a las Asociaciones de los tres pueblos, indicándoles deben justificar al Ayuntamiento la cantidad que se le otorga.

#### 5. APROBACIÓN MODELOS DECLARACIONES PARA EL REGISTRO DE INTERESES.

Resultando que la Ley 9/1991 de 22 de marzo, modificó el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resultando que la citada ley señala que todos los miembros de las Corporaciones Locales formularán dos declaraciones de intereses en los modelos aprobados por los Plenos respectivos.

Resultando que dichas declaraciones deben de llevarse a cabo antes de la finalización del mandato y la toma de posesión de los miembros electos de las Corporaciones Locales, hace necesario que el actual Ayuntamiento apruebe los correspondientes modelos de declaración sobre posible causa de incompatibilidad y actividad así como sobre sus bienes patrimoniales.

Visto los modelos presentados, la Sra. Pérez Pérez manifiesta lo siguiente, que no se recogen el tema de las deudas y que re recoja también EL/LA CONCEJAL/A

Por todo ello, la Corporación por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:



**AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA**  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

**PRIMERO:** Crear el Registro de intereses de los miembros de la Corporación que comprende las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad y las declaraciones de bienes patrimoniales.

**SEGUNDO:** Aprobar los modelos de las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad y las declaraciones de bienes patrimoniales, añadiendo lo mencionado por la Concejala del Grupo Socialista y que son del siguiente tenor:

### **MODELO DE DECLARACIÓN PARA EL REGISTRO DE INTERESES**

#### **DECLARACIÓN PARA EL REGISTRO DE INTERESES**

##### **Bienes Patrimoniales**

##### **1.- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE:**

Nombre y Apellidos:		
DNI:	Profesión:	Teléfono
Domicilio:	Municipio:	Provincia:

##### **2.- DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 26 de abril de 2011, el concejal cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración de sus bienes patrimoniales, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

##### **1.- PATRIMONIO INMOBILIARIO**

###### **A) INMUEBLES URBANOS:**

Clase de finca	Emplazamiento	Inscripción Registral	Fecha de adquisición

###### **B) INMUEBLES RÚSTICOS:**



**AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA**  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

Clase de finca	Emplazamiento	Inscripción Registral	Fecha de adquisición

**2.- PATRIMONIO MOBILIARIO:**

**A) TÍTULOS:**

Clase de títulos	Número	Entidad Emisora	Fecha de adquisición

**B) PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOCIAL:**

Clase	Número	Entidad Emisora	Fecha de adquisición

**C) CUENTAS Y DEPÓSITOS BANCARIOS:**

Clase	Número	Entidad Emisora	Cuantía

**D) OBJETOS ARTÍSTICOS DE ESPECIAL VALOR:**

CLASE	DESCRIPCIÓN



**AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA**  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

**E) AUTOMÓVILES U OTROS VEHÍCULOS.**

Clase	Marca y Modelo	Año de Matriculación	Matrícula	Observaciones

**F) OTROS BIENES INMUEBLES DE ESPECIAL VALOR:**

Clase	Descripción	Observaciones

**G) DECLARACIÓN DEL PASIVO:**

Clase	Descripción	Observaciones

En.....a.....de.....de.....

EL/LA CONCEJAL/A

Entregado en la Secretaría General el día..... de.....de.....

Doy Fe

El Secretario



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

## DECLARACIÓN PARA EL REGISTRO DE INTERESES

### Incompatibilidad y Actividades

#### 1.- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE:

Nombre y Apellidos:		
DNI:	Profesión:	Teléfono
Domicilio:	Municipio:	Provincia:

#### 2.- DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDAD QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 26 de abril de 2011, el concejal cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración de sus actividades e incompatibilidades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

#### 1.- SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD:

--

#### 2.- TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANISMOS, ENTIDADES, EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS:

Denominación de la Entidad	Cargo o categoría

#### 3.- ACTIVIDADES U OCUPACIONES MERCANTILES O INDUSTRIALES:

--



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

4.- EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES:

Col. Profesional al que pertenece	Dirección del despacho, consulta gabinete o estudio	Nº de colegiado

5.- OTRAS ACTIVIDADES:

--

En.....a.....de.....de.....

EL/LA CONCEJAL/A

Entregado en la Secretaría General el día..... de.....de.....

Doy Fe

El Secretario

6. ORDENACIÓN DEL GASTO.

De orden del Sr. Alcalde se da cuenta de los pagos ordenados desde la última sesión del Pleno, conforme al siguiente detalle:

ALQUISORIA S.L. 2104-0511-15-3003002301	FACTURA A-10537 FACTURA A-10422	1.199,88 471,01 1.670,89
CARMEN FERNANDEZ 10465-0100-97-1708722643	DEVOLUCION FIANZA CASA RURAL	50,00
M <sup>a</sup> LUZ SEGADOR PÉREZ	Nomina febrero + GTOS	701,10



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

2085-8087-64-0330036236	OFICINA	
DANIEL SORIA ARAGONES 3017-0130-75-2090274016	Nomina febrero	889,80
SILVIA ELVIRA AVILES 3017-0170-60-2037895311	Nomina limpieza febrero	200,00
ANDRES GIL CEÑA 2104-0502-78-0000013110	Nomina marzo	483,20
MARIO MARTINEZ JUGO 2104-0502-70-9147888049	Nomina Febrero	483,20
EFFECTIVO CAJA	mantenimiento CASA RURAL varios casa rural pintura ayuntamiento	240,00 58,90 600,00
JUNTA CASTILLA Y LEON Medio Ambiente 2104-0700-59-1103000155	Matricula Coto SO-10519	65,76
COMISION PROVINCIAL DE MONTES 15% MEJORAS 3017-0100-54-0000067827	SO-PAS-0262-2010-(1/1) SO-PAS-0260-2010-(1/1) SO-PAS-0263-2010-(1/1) V-SO-OTR-1334-1010-(1/1) V-SO-OTR-1335-2010-(1/1)	138,24 270,72 167,40 61,31 120,96
DIPUTACION PROVINCIAL 3017-0100-51-0000014423	LIQUIDACION BOP 2010	285,20
MANCOMUNIDAD CEBOLLERA 3017-0170-66-2031365717	SIERRA Pago primera parte de la cuota Mancomunidad Sierra Cebollera	1.865,06
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ 2085-8087-64-0330036236	Nomina marzo	599,19
DANIEL SORIA ARAGONES 3017-0130-75-2090274016	Nomina marzo	889,80
SILVIA ELVIRA AVILES 3017-0170-60-2037895311	Nomina limpieza marzo	200,00
ANDRES GIL CEÑA 2104-0502-78-0000013110	Nomina marzo	998,49
MARIO MARTINEZ JUGO 2104-0502-70-9147888049	Nomina marzo	998,49

El Pleno de la Corporación por tres votos a favor (los de Don Eloy Martínez Ceña; Don Pedro Revuelto Pérez; y el del Sr. Presidente); y una abstención (la de Doña Esther Pérez Pérez) porque no se le ha dado participación y por tanto no va aprobar la ordenación, acuerda aprobar la anteriormente transcrita relación de pagos ordenados por la Alcaldía.

Antes de procederse a tratar el punto de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde se manifiesta si existe algún tema de urgencia no incluido en el orden del día, no presentándose ninguno.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.



**AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA**  
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA  
Telf.. 975180799

Acto seguido el Sr. Presidente declara abierto el turno de ruegos y preguntas de esta sesión, formulándose por la Concejal Doña Esther Pérez Pérez los siguientes:

1. ¿Se va a realizar otro Pleno? El Sr. Alcalde responde que dependerá si hay algo urgente.
2. Ruego que si hay otro Pleno se me conteste a las preguntas que están sin contestar.
3. ¿Cómo está el expediente de Adelina Loreto Ceña Revuelto? El Sr. Alcalde responde que se ha pedido documentación a catastro y a Diputación y se está esperando esa documentación.
4. ¿Qué se va a hacer con la denuncia del Colegio de Arquitectos? El Sr. Alcalde responde que se está estudiando. El Sr. Secretario informa que habrá que iniciar expediente de restauración de la legalidad porque si no se hace nada nos llevarán al Contencioso Administrativo.

No habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, de que CERTIFICO.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO